

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.
NIT 817.007.264-3

NOTAS AL BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2015

NOTA 1

ENTIDAD, OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La sociedad ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. -ALEMPRESARIAL S.A.-, antes ACERTEMOS S.A., fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas como sociedad anónima, el 02 de abril de 2004, mediante Escritura Pública número 443 de la Notaria Única de Santander de Quilichao (Cauca), inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca el 20 de abril de 2004 bajo el número 00019215 del Libro IX, dedicada a la operación, comercialización y administración de contratos de todo tipo de juegos de suerte y azar.

En desarrollo de su objeto social ALEMPRESARIAL S.A. ejecutó los siguientes contratos:

- Contrato de Concesión No. 168 de 2010 con la Lotería del Cauca para la operación del juego de apuestas permanentes "chance" en el departamento del Cauca con vigencia del 1º de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2015, comercialización que realizó en el año 2015 conjuntamente con sus accionistas La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A, mediante contratos de cuentas en participación.
- Contrato de Colaboración Empresarial No.06 con la sociedad Corredor Empresarial S.A. para la operación conjunta del juego novedoso denominado Superastro en el departamento del Cauca y en consecuencia, autorizó a Red de servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. para su comercialización.
- Contrato de Colaboración Empresarial con la sociedad Corredor Empresarial S.A. para la operación conjunta del juego novedoso LAS DEPORTIVAS en el departamento del Cauca y en consecuencia, autorizó a Red de servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. para su comercialización.

DOMICILIO SOCIAL

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Popayán, y su sede está ubicada en la carrera 7 No. 1N28, oficina 508, edificio Negret.

NOTA 2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la sociedad observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por el Decreto 2649 de 1993, vigente a partir del 1 de enero de 1994.

El gobierno derogó las normas que ordenaban la aplicación de los ajustes integrales por inflación mediante el decreto 1536 de 2007 con efectos desde el 1º de enero de 2007, por lo tanto los saldos de ajustes por inflación que aparecen registrados en los Estados Financieros son los acumulados hasta el 31 de diciembre de 2006.

En relación con las normas tributarias la sociedad es una entidad contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto para la equidad – CREE-, impuesto sobre las ventas y el impuesto al patrimonio.

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, la sociedad ALEMPRESARIAL S.A. se clasificó en el Grupo 2, por lo tanto el año 2014 fue su periodo de Transición hacia la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Además voluntariamente decidió adoptar el marco técnico normativo de los preparadores de información que conforman el Grupo 1 dando aplicación al cronograma establecido para el Grupo 2, al tenor de lo dispuesto en el Decreto 3022 de 2014, artículo 3 parágrafo 4, modificado por el decreto 2129 de 2014, artículo 1.

Acogiéndose al nuevo cronograma establecido por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante comunicación No. 2-2016-002834 del 18 de enero de 2016 por lo tanto el período de transición hacia la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera es del 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

NOTAS AL BALANCE GENERAL

ACTIVO

NOTA 3

CAJA: **\$ 19, 060,273.22**

El saldo de caja esta integrado por los valores recaudados en cheques y en efectivo, los cuales no han sido consignados a la fecha del cierre del mes.

NOTA 4

BANCOS: **\$ 232, 888,047.60**

Representa los valores que la sociedad tiene depositados en cuentas corrientes y de ahorro del banco de Occidente.

NOTA 5

ACCIONES: **\$ 385, 516,951.00**

Corresponde a las acciones por \$311.000.251 en la sociedad Corredor Empresarial S.A., \$50.516.700 en el Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y \$24.000.000 en la Imprenta del Cauca S.A., propietaria del diario Nuevo Liberal.

NOTA 6

CERTIFICADOS: **\$ 815, 788,144.00**

Corresponde a los CDTs que la sociedad ha constituido en el banco de Occidente; de los cuales están endosados a La Equidad Seguros O.C \$ 303.795.144 como contragarantía de la póliza exigida por la Lotería del Cauca

para el cumplimiento del Contrato de Concesión No. 168 de 2010, suscrito entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A., y como reserva para pago de premios e incentivos, establecida en las Resoluciones Nos. 0892 de 2010 y 0717 de 2013, expedidas por la Lotería del Cauca \$511.993.000

NOTA 7

CLIENTES: **\$ 25, 664,318.05**

Es el valor adeudado por concepto de compra de talonarios del juego de apuestas permanentes "chance":

La Fortuna S.A.	\$ 22, 593,423.80
Inversiones y Apuestas S.A.	3, 070,894.25

NOTA 8

CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS: **\$ 560, 982,737.54**

Corresponde al saldo de los préstamos otorgados a la sociedad La Fortuna S.A., y Red de Servicios del Cauca SA., aprobados por la Asamblea de Accionistas.

NOTA 9

ANTICIPOS Y AVANCES A CONTRATISTA: **\$ 198, 219,650.00**

Corresponde a anticipo del mes de enero de 2016 consignado a la Secretaría de Salud Departamental del Cauca por el contrato de concesión No. 095 de 2015 para la operación del juego de apuestas permanentes "chance" celebrado entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A. por \$198.049.650 y anticipo a Diana Salamanca por contrato de prestación de servicios \$170.000.

NOTA 10

INGRESOS POR COBRAR **\$ 109, 658,830.11**

Corresponde a los ingresos por concepto de dividendos, intereses, cuentas en participación por la comercialización del juego de apuestas permanentes "chance" del mes de diciembre de 2015 y el saldo de premios caducados, pendientes de consignar, así:

Dividendos y/o participaciones

Corredor Empresarial S.A.	11, 709,809.00
---------------------------	----------------

Intereses

La Fortuna S.A.	1, 860,000.00
-----------------	---------------

Ingresos por Cuentas en Participación

La Fortuna S.A.	59, 200,220.77
Red de Servicios del Cauca S.A.	36, 888,800.35

NOTA 11

ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES: **\$ 203, 940,856.84**

Corresponde al saldo a favor del impuesto de renta y complementarios.

NOTA 12

DEUDORES VARIOS **\$ 9, 786,086.00**

Representa el valor de las deudas por concepto préstamos realizados a los socios gestores.

NOTA 13

MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA **\$ 39, 889,088.07**

Corresponde al valor del inventario existente en formularios tipo térmico y bond para la operación del juego de apuestas permanentes "chance".

NOTA 14**CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES: \$ 78,062,134.00**

Corresponde a los bienes inmuebles de la compañía, contabilizados al costo de adquisición más el ajuste por inflación.

- Oficina 508, carrera 7 No. 1N28, edificio Negret en la ciudad de Popayán (Cauca) \$ 67.000.000.00
- Parqueadero 59, carrera 7 No. 1N28, edificio Negret en la ciudad de Popayán (Cauca) 11.000.000.00
- Ajuste por inflación 62.134.00

NOTA 15**EQUIPO DE OFICINA: \$ 17,912,525.00**

Son los bienes muebles con carácter permanente utilizados en el desarrollo de la actividad.

- Muebles y enseres 15.438.639
- Equipos 2.473.886

NOTA 16**EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES: \$ 15,222,438.00**

Comprende los equipos de computación y comunicaciones.

- Equipo de procesamiento de datos \$ 13,323,438.00
- Otros 1,899,000.00

NOTA 17**DEPRECIACION ACUMULADA: \$ - 65,572,070.84**

Es la depreciación correspondiente a las construcciones y edificaciones, equipo de oficina, equipo de computación y comunicaciones más el ajuste por inflación y comprende los siguientes rubros:

- Construcciones y edificaciones \$ - 35,857,732.66
- Equipo de Oficina - 16,471,908.84
- Equipo de Computación y comunicaciones -13,235,460.34
- Ajustes por Inflación -6,969.00

NOTA 18**MARCAS \$ 7,388,000.00**

Corresponde al valor de la marca **EL SAMÁN DE LA SUERTE** conformada con el costo de adquisición y registro en la Superintendencia de Industria y Comercio.

NOTA 19**LICENCIAS \$ 1,617,758.55**

Corresponde a las licencias de software utilizadas en los equipos de cómputo de la sociedad.

NOTA 20**CARGOS DIFERIDOS \$ 185,783,101.55**

Es el pago realizado a La Equidad Seguros O.C. por concepto de la póliza de cumplimiento, exigida como garantía para la ejecución del contrato de concesión No. 095 de 2015 suscrito entre la Lotería del Cauca y la sociedad ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. para la operación del juego de

apuestas permanentes o chance en el departamento del Cauca con vigencia del 1° de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020.

PASIVO

NOTA 21

OBLIGACIONES FINANCIERAS: \$ 2,038,313.05

Es el saldo pendiente de pago de la Tarjeta Empresarial del banco de Occidente asignada al gerente de la sociedad.

NOTA 22

PROVEEDORES: \$ 28,341,517.50

Es la deuda pendiente por cancelar a la empresa Ditar SA por compra de talonarios.

NOTA 23

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR: \$ 109,437,702.95

Corresponde al valor de costos y gastos causados en el mes de diciembre de 2015 por concepto de:

- Derechos de explotación de la declaración correspondiente al mes de diciembre de 2015. \$ 103,428,352
- Honorarios 1,915,635
- Servicios Públicos 1,033,515.95
- Otros 3.060.200

NOTA 24

RETENCION EN LA FUENTE: \$ 9,890,632.50

Valores descontados por conceptos de retención en la fuente por salarios, honorarios, servicios y compras practicadas sobre pagos realizados a personas naturales y jurídicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

NOTA 25

IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO: \$ 126,432.00

Valor correspondiente a las transacciones con personas del régimen simplificado.

NOTA 26

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE: \$3,128.121.23

Corresponde al saldo pendiente del impuesto sobre la renta para la Equidad a 31 de diciembre de 2015.

NOTA 27

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA: \$ 2,386.800.00

Corresponde a los aportes por pensión, salud, riesgos profesionales y parafiscales del personal vinculado por nómina.

NOTA 28

ACREEDORES VARIOS: \$ 17,814,902.56

Representa las deudas por conceptos diferentes a los clasificados en los conceptos anteriores, el más representativo es el adeudado a La Fortuna S.A. por \$15.784.102,25, Fondos de Cesantías y/o Pensiones \$ 2.030.800

NOTA 29**IMPUESTO A LAS VENTAS:****\$ 14,883,571.25**

Es el valor del impuesto a las ventas pendiente por pagar del sexto bimestre de 2015.

NOTA 30**OBLIGACIONES LABORALES:****\$ 4,872,694.00**

Es el pasivo laboral consolidado correspondiente a las cesantías y vacaciones del personal de nómina acumulado al año 2015, así:

- Cesantías consolidadas \$ 2,111,750
- Vacaciones consolidadas 2,280,944
- Prestaciones Extralegales 480,000

NOTA 31**DEPOSITOS RECIBIDOS:****\$ 5.959.340.00**

Representa el saldo de los premios caducados o no reclamados de los comercializadores La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A.

PATRIMONIO**NOTA 32****CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO****\$ 2,439,220,000.00**

Corresponde al capital suscrito y pagado de la sociedad.

NOTA 33**RESERVAS OBLIGATORIAS****\$ 95,271,908.84**

Comprende el valor acumulado de la reserva obligatoria del 10% de las utilidades de la empresa.

NOTA 34**UTILIDAD DEL EJERCICIO****\$ 99,431,174.26**

Representa la utilidad neta del ejercicio correspondiente al año 2015.

KENNEDY AUGUSTO GONZALEZ T.
Gerente y Representante Legal

LUCIA ESPERANZA PELAEZ
Contadora TP 104903-T

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.
NIT 817.007.264-3

**NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

INGRESOS

OPERACIONALES

NOTA 35

CUENTAS EN PARTICIPACION: \$ 3, 134, 219,844.00

Representa los ingresos recibidos por concepto de los contratos de cuentas en participación para la comercialización del juego de apuestas permanentes "chance" suscritos con La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A. por \$3.134.219.844.00

NOTA 36

VENTA DE TALONARIOS: \$1, 169, 428,453.66

Corresponde a los ingresos por ventas de talonarios a los socios gestores La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A. en virtud de los contratos de cuentas en participación suscritos para la comercialización del juego de apuestas permanentes "chance" en el departamento del Cauca.

NOTA 37

DERECHOS DE EXPLOTACIÓN \$ 3, 103, 187,967.00

Valor costo por concepto de derechos de explotación causados a la Secretaría de Salud del departamento del Cauca en cumplimiento del contrato No. 168 de 2010, suscrito entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A. para la operación del juego de apuestas permanentes "chance"

NOTA 38

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$ 31, 031,880.00

Valor costo por concepto de gastos de administración causados a la Lotería del Cauca en cumplimiento del contrato No. 168 de 2010, suscrito entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A.

NOTA 39

TALONARIOS \$ 237, 277,609.00

Corresponde al costo de los talonarios comprados a la Lotería del Cauca para la ejecución del contrato de concesión No. 168 de 2010, suscrito entre la Lotería del Cauca y ALEMPRESARIAL S.A. para la operación del juego de apuestas permanentes "Chance"

NOTA 40

OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO \$ 246, 574,116.00

Representa los costos causados o pagados por los siguientes conceptos:

- Delegado sorteos \$ 5, 388,000.00
- Convenio realización sorteo "El Samán de la Suerte" 131,220,346.00

• Transmisión sorteo El Samán de la Suerte	34,978,860.00
• Canales dedicados para la transmisión de las ventas	20,880,000.00
• Asesoría técnica sistemas	14,892,000.00
• Monitoreo transmisión ventas	7,500,000.00
• Arrendamiento software	18,207,600.00
• Arrendamiento hardware	13,507,310.00

GASTOS

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

NOTA 41

GASTOS DE PERSONAL: \$ 195,492,201.00

Erogaciones por salarios, prestaciones sociales, y aportes sociales del personal al servicio de la empresa, así:

• Salario Integral	\$ 100,239,382.00
• Sueldos	25,565,468.00
• Auxilio de transporte	1,768,600.00
• Cesantías	2,295,414.00
• Intereses sobre las cesantías	256,704.00
• Prima de servicios	2,290,583.00
• Vacaciones	8,802,578.00
• Bonificaciones	6,000,000.00
• Dotación y Suministro de trabajadores	722,414.00
• Capacitación de personal	13,358,604.00
• Aportes a ARP	611,884.00
• Aportes a Entidades de Salud	8,444,695.00
• Aportes al fondo de Pensiones	14,926,054.00
• Aportes a cajas de Compensación	4,768,900.00
• Aportes al I.C.B.F.	2,809,200.00
• Aportes al Sena	1,873,100.00
	758,621.00

NOTA 42

HONORARIOS: \$ 137,950,778.00

Son las erogaciones que debe incurrir la sociedad en el giro normal de sus actividades.

• Junta Directiva	\$ 43,820,226.00
• Revisoría Fiscal	5,516,106.00
• Asesoría Jurídica	68,332,248.00
• Asesoría Financiera	7,019,000.00
• Otros	13,263,198.00

NOTA 43

IMPUESTOS: \$ 50,465,651.58

Corresponde al valor pagado por concepto de impuesto predial, industria y comercio, registro, impuesto al consumo, IVA descontable y gravamen a los movimientos financieros.

NOTA 44

ARRENDAMIENTOS: \$ 3, 200,000.00

Corresponde al valor de los arrendamientos pagados por los depósitos Nos.1 y 7, ubicados en la carrera 7 No. 1N28, edificio Edgar Negret de la ciudad de Popayán y alquiler de salón en la ciudadela comercial Unicentro para reuniones.

NOTA 45

CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES: \$ 12, 708,000.00

Son los egresos por cuotas de afiliación y sostenimiento pagadas a los gremios, discriminadas así:

Acopi Cauca	\$ 504,000.00
Consejo Gremial y Empresarial del Cauca	2, 160,000.00
Feceazar	10, 044,000.00

NOTA 46

SEGUROS: \$ 2, 897,136.00

Valor pólizas de cumplimiento pagadas a La Equidad Seguros O.C. y de incendio a la Aseguradora Solidaria de Colombia

NOTA 47

SERVICIOS: \$ 23,360.400.38

Corresponde a los pagos realizados por prestación de servicios, relacionados a continuación:

• Aseo y Vigilancia	\$ 5,316,000.00
• Temporales	7,315,200.00
• Acueducto y alcantarillado	463,290.00
• Energía	2,217,100.00
• Teléfono	3,015,810.38
• Correos, portes y telegramas	409,000.00
• Transporte fletes y acarreos	2.200,000.00
• Otros	2.424.000.00

NOTA 48

GASTOS LEGALES: \$ 4, 997,400.00

Valor pagos notariales, registro mercantil, trámites, licencias, tasas y otros.

Tramites y Licencias	732.350.00
• Notariales	\$ 39,400.00
• Registro Mercantil	1,852,670.00
• Iva Gastos	88,226.00
• Otros	2.284.754.00

NOTA 49

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: \$ 321.144.66

Valor pagos por mantenimiento de equipo de computación, equipo de oficina y construcciones y edificaciones.

NOTA 50

ADECUACIONES E INSTALACIONES: \$ 1.255,600.00

Valor reparaciones, arreglos y decoraciones locativas.

NOTA 51

GASTOS DE VIAJES: \$ 29, 808,041.00

Valor pasajes aéreos y terrestres, alojamiento y manutención, así:

• Alojamiento y manutención	\$ 8,953,056.00
• Pasajes aéreos	10,882,722.00
• Pasajes terrestres	7.942,301.97
• IVA gastos	2.029.961.03

NOTA 52

DEPRECIACIONES: \$ 6, 609,876.00

Representa el desgaste de los activos fijos de la empresa:

• Construcciones y edificaciones	\$ 3,903,108.00
• Equipo de computación y comunicación	2,706,768.00

NOTA 53

DIVERSOS: \$ 10, 803,883.04

Representan los valores por concepto de compra de libros, artículos de aseo, útiles de oficina, fotocopias y servicio de restaurante.

• Libros y suscripciones	\$ 813,552.00
• Elementos de aseo	893,752.00
• Útiles, papelería y fotocopias	4,119,908.48
• Casino y Restaurante	4,723,692.80
• Otros	252,977.76

GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

NOTA 54

SERVICIOS: \$ 128, 510,276.00

Valor publicidad del sorteo El Samán de la Suerte en programas radiales, patrocinio de actividades culturales y deportivas en la ciudad de Popayán e instituciones educativas del departamento del Cauca, eventos y promociones del juego de apuestas permanentes "chance".

GASTOS NO OPERACIONALES

NOTA 55

FINANCIEROS: \$ 2, 707,227.70

Valor correspondiente a gastos, comisiones bancarias e intereses pagados a la DIAN y otras entidades.

NOTA 56

GASTOS EXTRAORDINARIOS: \$ 167,971.74

Corresponde a los impuestos asumidos por \$78.613.90, aproximaciones al peso por \$6.347,84, y otros por \$83,010.00.

NOTA 57

PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES: \$ 79,375.00

Corresponde a la cartera castigada.

NOTA 58

DIVERSOS \$ 6, 000,000.00

Corresponde a las donaciones efectuadas por la sociedad a entidades sin ánimo de lucro, que tienen como objeto social fomentar el deporte y mejorar la calidad de vida de los habitantes en el departamento del Cauca.

INGRESOS NO OPERACIONALES

NOTA 59

FINANCIEROS

\$ 67,497,709.00

Corresponde a los ingresos obtenidos por concepto de rendimientos financieros generados en las inversiones en CDTs por \$ 35.047.946,00, préstamos al accionista La Fortuna S.A. por \$ 31.050.000, Apuestas Azar S.A por \$ 1.160.363 y descuentos comerciales por \$239.400.

NOTA 60

DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES

\$ 13,971,402.80

Dividendos obtenidos por las acciones de Corredor Empresarial S.A. \$ 11.709.809 y el Grupo Aval por \$ 2.261.593.80

NOTA 61

RECUPERACIONES:

\$ 3,050,125.49

Corresponde a reintegro de las incapacidades de los empleados por COOMEVA E.P.S. y recuperación de costos.

NOTA 62

DIVERSOS:

\$ 3,375,173.41

Corresponde a otros ingresos por \$3.370.766 y ajuste al peso por \$4.407.41

NOTA 63

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

\$ 56,705,000.00

Representa el monto del impuesto de renta y complementarios correspondiente al año gravable 2015.

NOTA 64

UTILIDAD NETA

\$ 99,431,174.26

Corresponde a la utilidad después de impuestos obtenida en el año 2015.

KENNEDY AUGUSTO GONZALEZ T.
Gerente y Representante Legal

LUCIA ESPERANZA PELAEZ
Contadora TP 104903-T